Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 170, año IV $5.00 3 de noviembre de 1980

Magisterio insurgente:

Paro y marcha nacionales el 5 de noviembre

Es necesaria una conferencia nacional de solidaridad con el magisterio insurgente

Por Rafael Torres

En reunión efectuada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el pasado jueves 23 de octubre, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acordó convocar al magisterio de todo el país a realizar un paro de veinticuatro horas y una marcha nacionales para el día 5 de noviembre. La marcha partirá de la Escuela Normal Superior hacia las sedes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del SNTE a las diez de la mañana.

Los principales objetivos de esta acción nacional son apoyar la lucha de los maestros de Morelos, que se encuentran en huelga desde el pasado 13 de octubre; solidarizarse con la lucha del magisterio chiapaneco, que precisamente el 5 de noviembre realizará un "plantón" (una concentración de duración indefinida) frente a los edificios de la SEP y el SNTE; y apoyar el paro indefinido que el Consejo Central de Lucha del Valle de México ha llamado para el 4 de noviembre.

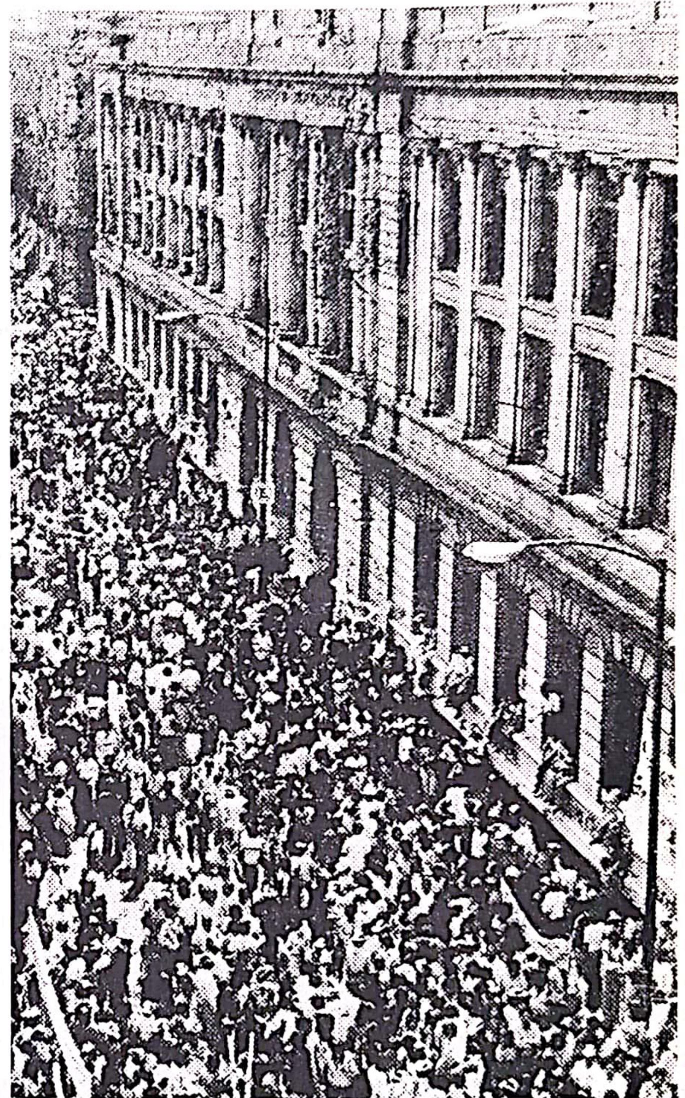
Además, en la marcha se exigirá solución a las demandas generales de los trabajadores de la educación, como son, entre otras, el descongelamiento del sobresueldo, un aumento al salario base del cincuenta por ciento y democracia sindical.

Por su parte y con el fin de dar mayor fuerza a su lucha, el Consejo Central de Lucha de Morelos ha decidido efectuar una marcha que partirá de Cuernavaca el 3 de noviembre y que se calcula llegará al Distrito Federal el 5 de ese mes, de tal manera que coincida con la marcha nacional. Esta gran marcha ha sido denominada "Marcha por el derecho de huelga y la democracia sindical". Es evidente que existe el riesgo de que esta movilización sea detenida o incluso reprimida en el trayecto de Cuernavaca al DF. De ahí que sea indispensable que el movimiento obrero democrático dé la más amplia difusión a esta acción y la rodee de la más amplia solidaridad. El apoyo al magisterio morelense se hace aún más indispensable si se considera que la SEP ha amenazado con cesar a todos los huelguistas. Un golpe a los maestros en lucha de Morelos representaría un serio golpe a la insurgencia magisterial en el país y a la coordinadora nacional de ésta, puesto que actualmente el magisterio morelense se encuentra a la vanguardia del movimiento.

Igualmente, el "plantón" que realizarán los maestros chiapanecos para exigir la celebración del congreso de la Sección 7 (que es una demanda levantada por ellos desde hace ya más de un año) requiere no sólo de solidaridad moral, sino de todo tipo de ayuda material, pues más de 10 mil maestros permanecerán día y noche frente a los locales de la SEP y el SNTE a partir del 5 de noviembre.

Finalmente, la determinación del Consejo Central de Lucha del Valle de México de lanzarse a un paro indefinido a partir del 4 de noviembre, independientemente de lo precipitado de la decisión, requiere también del más amplio apoyo posible.

Es obvio que todas estas acciones representan un nuevo auge de la lucha magisterial en todo el país, lucha que a pesar de su importancia no ha encontrado el suficiente eco en otros sectores del movimiento obrero democrático. Por esta razón, es de primera importancia acudir al llamado que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE ha hecho para que se celebre una conferencia nacional de solidaridad con la insurgencia magisterial, que puede ser la clave para fortalecer sustancialmente la lucha que libra actualmente el magisterio democrático y que a cada nuevo paso que da se encuentra con una mayor y más virulenta oposición de la dirección nacional del SNTE y de las autoridades de la SEP, como está viéndose en Morelos. ■



El magisterio insurgente listo para nuevas jornadas como la del 9 de junio.

STUNAM:
sigue la retirada en el sindicalismo universitario

Ver páginas 2 y 3

La lucha del STUNAM después de la legislación *

Por Lucinda Nava Alegría

La ley lópezportillista que reglamenta la fracción octava del Artículo Tercero de la Constitución no sólo restringe el derecho de libre asociación de los trabajadores universitarios al prohibir que éstos se organicen en un sindicato nacional; contiene también otros aspectos sumamente represivos como , por ejemplo, el sancionar que las relaciones laborales de los trabajadores académicos, en los aspectos fundamentales de selección, contratación, promoción y estabilidad en el empleo, sean definidas de manera unilateral por la burocracia universitaria. Al no existir bilateralidad en la reglamentación de las relaciones laborales del personal académico —es decir, al no poder intervenir el sindicato en la defensa de las condiciones de trabajo de los académicos—, la contratación colectiva para este sector de trabajadores es una mera ficción. Por otro lado, el transitorio primero de la ley constituye una barrera legal para avanzar en la lucha por la contratación única, ya que en él se plantea que los pactos establecidos bilateralmente se transforman automáticamente en contratos colectivos pero que permanecen vigentes sus fechas de revisión. Así, resulta que, por ejemplo, para que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), que hasta ahora ha establecido dos pactos laborales —el Convenio Colectivo de los trabajadores administrativos, que se revisa el primero de noviembre, y el Título de Condiciones Gremiales para los académicos, que se revisa el primero de febrero—, lograra el contrato único sería necesario violentar un artículo de la ley de López Portillo.

Como ya hemos señalado en artículos anteriores, la dirección del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), al conducir al conjunto del sindicalismo universitario en la línea del acatamiento de la ley lópezportillista, cometió un error estratégico de graves consecuencias. No sólo desarmó a los trabajadores universitarios al escamotearles en los hechos la demanda de reconocimiento del SUNTU, en torno a la cual se habían aglutinado para luchar desde hace más de un año; por añadidura, al desaparecer esta demanda —la demanda política, la demanda unificadora del sindicalismo universitario—, el movimiento ha entrado en una fase de desintegración en la que se van imponiendo las tendencias gremialistas y localistas. El Consejo Nacional de Huelga (CNH) del 25 de octubre fue muy revelador al respecto: la asistencia fue raquítica y la discusión, confusa; de las veinticuatro secciones que habían emplazado no todas se van a ir a la huelga el primero de noviembre, y las que hasta ahora siguen planteando estallarla carecen de ejes comunes de lucha, puesto que la mayoría irá a la huelga para exigir diferentes aumentos salariales o por distintas violaciones a sus contratos.

En el mismo CNH del día 25, la dirección del SUNTU regañó a las secciones que no habían solicitado su registro, ordenó que todas las secciones aprobaran que la Federación Sindical Unitaria Nacional de Trabajadores Universitarios (FSUNTU) se registre el 29 de octubre y, por supuesto, se indignó ante un pronunciamiento público de la sección académica de Zacatecas, debido a que en éste se criticaba a la dirección del SUNTU con dureza (ni más ni menos que la que merece).

Es evidente que la dirección del SUNTU no ha tomado en consideración que si se siguen forzando acuerdos, como el de registrar precipitadamente a la FSUNTU, en lugar de trabajar por la unidad se trabaja a favor de la división y la confusión; lo menos que debería hacer la dirección del SUNTU es comprender que sus violentos giros "tácticos" requieren de algo de tiempo para ser asimilados por la base trabajadora, que hasta hace muy poco luchaba en un sentido totalmente distinto. Pero además, la dirección del SUNTU parece no darse cuenta de que, al no existir un eje común de lucha, las huelgas —que ya no la huelga nacional— planteadas para el primero de noviembre se expresarán como luchas aisladas con dinámicas propias, lo cual contradice profundamente la convicción a la que ha arribado el conjunto del sindicalismo universitario de que la ofensiva patronal y gubernamental sólo puede ser enfrentada con una organización y una lucha realmente nacionales.

En el caso del STUNAM, al desaparecer la demanda de reconocimiento del SUNTU, por la cual había emplazado en primer término ese sindicato, su emplazamiento ha quedado circunscrito al problema del contrato único. Al parecer, hasta ahora todas las fuerzas que actúan en el STUNAM mantienen el criterio unánime de que la lucha debe orientarse hacia lograr la contratación colectiva única. Sin embargo, atrás de esta convicción unánime no existen análisis similares. Por su parte, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Consejo Sindical —que constituyen la mayoría de la dirección del sindicato y para los cuales la ley JLP es progresiva— no han asumido con claridad que la contratación única para el STUNAM está en contra del transitorio primero de la ley JLP; por ello, con un optimismo poco justificado plantean que una vez que el STUNAM obtenga la titularidad del contrato académico se podrá conseguir la unificación de la fecha de revisión de éste con la del contrato administrativo para de esa forma lograr el contrato único. Lo que no está claro ahora es si atrás de esa orientación hay una concepción etapista, en el sentido de por el momento limitar la lucha a la obtención de la titularidad para posteriormente ir por el contrato único, lo cual ciertamente significaría desvirtuar el objetivo de lucha hasta ahora planteado. Existe además el problema de que el contenido del contrato único presentado por el STUNAM, al plantear la bilateralidad en la definición de las condiciones laborales de los trabajadores académicos, contradice lo establecido por la ley. Y es que cada vez es más claro que la ley JLP representa un obstáculo para la satisfacción de las reivindicaciones —incluso las más mínimas— de los trabajadores académicos universitarios.

En cuanto al problema de la titularidad, el mismo día en que la Secretaría del Trabajo dio el registro al STUNAM como sindicato de institución, registró —como era de esperarse— a la Asociación de Asociaciones de Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) como sindicato gremial. A partir de ese momento esta asociación blanca ha lanzado toda una ofensiva para exigir que se le reconozca como titular del contrato de los académicos (antes Título de Condiciones Gremiales). Como es lógico, las autoridades de la UNAM han expresado implícita y públicamente este reconocimiento, como se desprende de la dinámica que han seguido las pláticas entre las autoridades y el STUNAM, en las cuales la patronal ha planteado con claridad que ni es la fecha para revisar las condiciones de trabajo de los académicos ni es el STUNAM el representante del personal académico.

Es totalmente correcto que frente a esta situación el STUNAM haya exigido el recuento inmediato. Es evidente que en un recuento correcto y democrático la mayoría de los académicos optará por el STUNAM, por cuanto la mayor parte de la base de las asociaciones autónomas ha sido reclutada por medio de la coacción. Por otro lado, es imprescindible que el recuento se realice antes del primero de noviembre, pues de lo contrario el objetivo de la huelga —el logro del contrato único— quedaría desvirtuado y se consumaría en la práctica la gremialización del STUNAM, lo que significaría en los hechos la liquidación del STUNAM como sindicato único.

Es inútil seguir esperando que la Secretaría del Trabajo "abogue" a favor de los intereses del STUNAM; el gobierno ya ha dado muestras más que sobradas de que legisla a favor de la patronal universitaria, y de las asociaciones y los sindicatos blancos. El STUNAM tiene sólo dos alternativas: lograr un recuento justo e ir a la huelga el primero de noviembre para conseguir el contrato único o —en la lógica del acatamiento de la ley JLP y de todas las arbitrariedades que de ella se derivan— ceder una vez más, aceptar que el primero de noviembre sólo se revisen las condiciones de trabajo del personal administrativo y dejar la lucha por el contrato único para un futuro no preciso, lo que significaría que esta demanda quedaría en el plano propagandístico tal y como sucedió con la demanda del reconocimiento del SUNTU.

Nosotros entendemos que es mucho lo que se está jugando el STUNAM en estos momentos: ni más ni menos que los logros mínimos de la huelga de 1977. No se valen, por lo tanto, las salidas fáciles y sorpresivas. Si queremos mantener al STUNAM como sindicato único y avanzar realmente en el logro del contrato único, el STUNAM debe ir a la huelga el primero de noviembre, no sin antes imponer un recuento justo previo a esa fecha. ■

* El artículo que publicamos en la página 3 fue escrito unos días después de éste y explica cómo la dirección del STUNAM le asestó el golpe definitivo a la lucha del sindicato por un contrato único. El presente artículo narra el curso que seguían los acontecimientos y expresa también la alternativa que debió darse para llevar adelante la lucha.

Golpe a la UNM: cesan al Dr. Mercado



Por Jorge Romo

En el marco de la represión vigente en contra del movimiento obrero, y de las corrientes democráticas e independientes de los trabajadores de la salud se inscribe el cese arbitrario e injustificado del Dr. Francisco Mercado Calderón, representante y miembro fundador de la Unión Nacional de Médicos (UNM), así como reconocido militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

El despido fue instrumentado a través de un acta administrativa donde se señalan supuestas violaciones a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). Es importante señalar que dicha acta fue levantada en condiciones totalmente irregulares, ya que los trabajadores que la avalaron fueron coercionados para que firmaran el acta, incluso sin darles oportunidad de leerla.

Ante esta agresión, que concreta las amenazas hechas por el Oficial Mayor de la SSA Roberto González Torres al Dr. Mercado el pasado 30 de septiembre y denunciadas en el número 166 de Bandera Socialista, la Unión Nacional de Médicos —en un primer momento— demandará al Sindicato Nacional de Trabajadores de la SSA (SNTSA) su intervención inmediata para que lleve a cabo la defensa del Dr. Francisco Mercado, como le corresponde por ser miembro de dicho sindicato. ■

Fe de erratas

Por error del impresor, en la página 7 del número pasado de Bandera Socialista la fotografía del Dr. Fausto Trejo apareció en el artículo sobre los trabajadores nucleares y viceversa. ■

directorio

Bandera Socialista

Organo del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "ostentarse" como tal si es reconocido por la ley sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluír las palabras "movimiento por el" (señaladas con una "m") antes de su nombre.

Director: Sergio Rodríguez.

Redacción: Arturo Anguiano, Fabián Báez, Guadalupe Pacheco, Héctor de la Cueva, José Luis F.H. Ayala, Margarito Montes Martín López, Rosa Amelia González, Tomás Galindo, Valentín González. **Equipo Técnico:** Aarón Estévez, Juan Alvarez, Martha Rodríguez, Rosa Amelia González. **Fotografía:** Eduardo Lugo y Ma. Esther Alvarado. **Administración:** Guillermina Alvarez, Juan Alvarez, Ma. del Carmen Alvarado. **Domicilio de la Redacción y de la Administración:** Bajá California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1980 excepto el 31 de marzo, el 22 y el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $150.00.

Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 28 de octubre.

El STUNAM sometido a nuevo "giro táctico" de su dirección

Se abandona la lucha por el contrato único

Por Lucinda Nava Alegria

El lunes 27 de octubre, a sólo cuatro días de que se venza el emplazamiento a huelga, la mayoría del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) dio a conocer al Comité General de Huelga la nueva orientación que propone para la lucha. En un momento tan oportuno como es la víspera del vencimiento del emplazamiento a huelga, al Comité Ejecutivo se le ocurrió aclarar que después de todo el STUNAM ya no iba a luchar por un contrato único, e incluso aparentó sorpresa porque en el comité de huelga se tuviera entendido que la lucha sí era por el contrato único.

Es necesario recordar que desde el día 18 de octubre el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Consejo Sindical —predominantes en la dirección del STUNAM y en la del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU)— decidieron que el sindicalismo universitario debía acatar la ley de JLP y que por lo tanto ya no se debía luchar por el reconocimiento del SUNTU, sino que cada sección tendría que irse a la huelga el primero de noviembre por sus demandas particulares. En el caso del STUNAM se planteó con toda claridad que la lucha debía orientarse hacia el logro del contrato colectivo único. En este sentido votó la mayoría de las asambleas. Eso explica que en la negociación con las autoridades no se haya entrado a discutir la revisión del contrato de los administrativos; incluso es por eso que, una vez obtenido el registro, el contenido del emplazamiento que se presentó ante la junta de conciliación, aunque formalmente versaba sobre la revisión de los administrativos, siguió siendo el texto del contrato único con el que emplazó el STUNAM a las autoridades universitarias desde el 29 de agosto.

Así que a la luz de estos sucesos resulta del todo natural que bastantes delegados al comité de huelga se sorprendieran —ellos sí genuinamente— ante el nuevo cambio de objetivos de lucha. El Comité Ejecutivo explicó que el problema era que cuando el STUNAM emplazó por contrato único no se sabía como iba a concluir la legislación. Al respecto, hay que aclarar tres cosas muy simples: en primer lugar, el PCM y el Consejo Sindical sí esperaron, en efecto, hasta el último momento que la ley resultara favorable; por lo tanto, los únicos sorprendidos con el resultado de la legislación fueron ellos, lo que explica pero no justifica que traten de sorprender al movimiento. En segundo lugar, ellos han propagado que la ley de JLP es progresiva; a la luz de esta caracterización, resulta bastante confuso para la base el que se tenga que ceder cada vez más en las demandas si la legislación contiene tantos avances como ellos plantean. Y, finalmente, después de que se dio a conocer la ley de JLP ellos siguieron manteniendo, como ya se ha ilustrado, que el STUNAM debía de luchar por el contrato único; nunca aclararon ante los delegados al comité de huelga, y mucho menos ante la base, que luchar por el contrato único implicaba luchar contra el transitorio primero de la ley de JLP.

Nadie discrepó cuando se planteó que el STUNAM debía desafiar a las asociaciones autónomas a ir a un recuento a través del cual quedara claro quién era el verdadero representante de los trabajadores académicos; el propio Comité Ejecutivo argumentó de manera muy

recuento en nuestros términos y que era una cuestión de vital importancia que el recuento se realizara antes del primero de noviembre. Nunca se hizo explícito que la intención era desligar la lucha por el recuento de la lucha por el contrato único; por el contrario, al plantearse que el recuento debería realizarse antes del primero de noviembre, era lógico pensar que la intención era hacer jugar la presión del emplazamiento para lograr el triunfo en el recuento y una vez aclarado el problema de la titularidad en la contratación de los académicos lanzarse por el contrato único, el cual seguía siendo la causal explícita e implícita de la huelga. Aceptar que el recuento se realizara después del primero de noviembre era aceptar que las asociaciones autónomas, por medio de una maniobra, "nos impusieron la gremialización", según declaró el Secretario General del STUNAM ante el comité de huelga.

La situación actual en cuanto al recuento está definida por el juicio que las asociaciones autónomas han interpuesto declarándose las titulares del contrato académico. Esto significa que hasta que no se desahogue el juicio no puede haber recuento, lo cual sitúa la realización de éste en un futuro indefinido. Frente a esta sucia maniobra de la organización blanca, que ha estado avalada por la patronal universitaria y el gobierno, la mayoría del Comité Ejecutivo del STUNAM propone al comité de huelga que el sindicato ya no se mantenga en la posición original de exigir que el recuento sea antes del primero de noviembre, sino que ahora se "luche" por que el recuento se realice los días 18 y 19 de noviembre, lograr lo cual según ella debería considerarse un triunfo. Después de esto ya nada puede sorprender. Está claro que la pendiente de la claudicación es muy inclinada: después del primer paso es muy difícil pronosticar hasta dónde llegará el deslizamiento.

Todos estos cambios de orientación no han podido ser asimilados por los trabajadores, los cuales han demostrado su desconcierto con su cada vez menor respuesta a los llamados a participar en las movilizaciones, ya que de la noche a la mañana cambian los objetivos de éstas. El PCM y el Consejo Sindical empezaron por considerar que la ley JLP tenía avances sustanciales; eso los llevó a cambiar el objetivo de la huelga nacional y después a cambiar el plan de acción. En el STUNAM esta dinámica se tradujo en retirar la demanda de su reconocimiento como Sección 13 del SUNTU; luego se planteó que tampoco procedía la demanda por contrato único; finalmente, ahora se plantea que sólo se negocie en torno a la revisión del convenio de los administrativos y que el recuento se realice cuando se pueda. Las autoridades universitarias han aprovechado perfectamente toda esta evidente muestra de debilidad política del STUNAM, ya que incluso en el marco estricto de la revisión de los administrativos han propuesto cuestiones que significan retrocesos respecto a lo actualmente pactado.

A la cadena de claudicaciones hay que agregar ahora la decisión del comité de huelga de suspender el paro que estaba programado para el 29 de octubre.

La mayoría de los representantes al comité de huelga llevaba mandato de asamblea para celebrar el paro a la reunión en la que se decidió suspender éste. Sin embargo, en dicha reunión no se alcanzaban las dos terceras partes de votos que marcan los estatutos para celebrar acciones de esta naturaleza. La comisión de vigilancia se reunió inmediatamente y determinó que éste no era un problema estatutario, sino político, y que por lo tanto debía de ser el comité de huelga el que tomara esa decisión política. El Comité Ejecutivo del STUNAM propuso votar en contra del paro (el abogado del sindicato, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, "explicó" que este paro era ilegal según la nueva legislación), mientras que la corriente Unidad de los Trabajadores —en la que participa el Partido Revolucionario de los Trabajadores—, la Corriente Sindical Democrática, la Alianza de Trabajadores de la Educación y un buen número de trabajadores de la Corriente Roja —sostén del Comité Ejecutivo— votaron a favor. El resultado fue de 167 votos por la propuesta del Comité Ejecutivo y 166 a favor de realizar el paro.

De esta manera, las corrientes hegemónicas —PCM y Consejo Sindical— demostraron una vez más que no están dispuestas a luchar y a movilizar al sindicato. También quedó demostrado que estas corrientes están perdiendo cada vez más base de apoyo y que los planteamientos de la oposición ganan más audiencia. Desgraciadamente, todo esto se está produciendo en el marco de la desmoralización de los trabajadores universitarios, producto de la política de la dirección sindical.

Muy pronto va a quedar claro que amparándose en la "progresiva" ley de JLP la ofensiva de la patronal universitaria y el gobierno en contra de los trabajadores universitarios será cada vez más dura; las conquistas alcanzadas por sindicatos como el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) corren peligro; a la luz de esta legislación, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) queda marginado y obviamente su derecho de huelga seguirá restringido. Sería necesario responder a esto con un verdadero movimiento nacional; pero gracias a los giros "tácticos" de la dirección del SUNTU este movimiento no tendrá ninguna posibilidad de expresarse el próximo primero de noviembre. ■

Nuevo triunfo de los trabajadores nucleares

Lograron la reinstalación de compañeros rescindidos

Por Rogelia Sánchez V.

En el número anterior de **Bandera Socialista** informábamos que los trabajadores nucleares estaban enfrentando con la unidad y la movilización las violaciones patronales al contrato colectivo de trabajo y de manera particular el despido de diez compañeros del centro nuclear.

Hoy esta respuesta ha dado sus primeros frutos. El pasado 22 de octubre, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) dio a conocer el convenio celebrado con las autoridades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) en el cual se declaran nulas las rescisiones de contrato aplicadas a los diez compañeros del Centro Nuclear.

De esta manera, fue suficiente el cumplimiento de los primeros pasos marcados en el plan de movilizaciones aprobado por la Sección Centro Nuclear del SUTIN —que comprendía la constitución de esta sección en asamblea permanente, la suspensión discusiones sobre el problema en los distintos departamentos y la realización de asambleas conjuntas con otras secciones del sindicato— para que la patronal abandonara su actitud prepotente y el CEN su marcado desinterés, y dieran solución favorable a la principal demanda enarbolada: la anulación de las rescisiones.

Tal como lo señalaban las mantas de la Sección Centro Nuclear durante la manifestación de apoyo al Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), la disyuntiva que presentaban los trabajadores nucleares a las autoridades del ININ y al propio CEN del SUTIN era: o revocación de rescisiones o movilizaciones hasta llegar incluso a la huelga. La firme posición de los trabajadores obligó a que se resolviera el conflicto favorablemente a sus demandas.

Sin embargo, el convenio en el que se establece la anulación de las rescisiones no resuelve por completo el problema. En efecto, en el convenio se señala que el SUTIN está de acuerdo con que el servicio de guardería para los trabajadores que residen en la Ciudad de México continúe siendo otorgado por la Estancia Infantil de Uranio Mexicano (URAMEX, organismo "hermano" del ININ).

De esta forma, se hace caso omiso del problema que originó el conflicto: a saber, la serie de deficiencias en el funcionamiento de esta guardería, deficiencias que implican la carencia de seguridad de los hijos de los trabajadores.

En los hechos, esta medida representa la pérdida de una conquista sindical básica para el grupo de trabajadores que optaron por retirar a sus hijos de la guardería de URAMEX —entre los que se les rescindió el contrato—, ya que la alternativa tácita que se les ofrece es la aceptación de esta guardería —con los riesgos que esto implica para sus hijos— o bien pagar de su salario una guardería particular.

Esto hace que la lucha esté aún inconclusa; si bien se consiguió la anulación de las rescisiones, hoy se debe luchar por el pago total de las inscripciones y colegiaturas para los hijos de los trabajadores que han abandonado la guardería de URAMEX, incluyendo a los trabajadores que desde antes de este conflicto optaron por este camino y que vienen pagando desde entonces el cuidado de sus hijos por haber renunciado —por la fuerza de las circunstancias— a la conquista sindical de la guardería.

Esta acción no debe hacer que se pierda de vista la solución final del problema, que es la instalación de una guardería del ININ con la participación directa —en su instalación y funcionamiento— de los trabajadores nucleares, única garantía de un eficaz funcionamiento de este servicio.

Por otra parte, no debe olvidarse que a raíz del conflicto surgido en el Centro Nuclear en otras secciones sindicales también se han levantado voces de denuncia por violaciones al contrato colectivo de trabajo, desatendidas hasta hoy por el CEN y por algunos comités ejecutivos seccionales.

Estas denuncias implican también la participación del conjunto de las secciones sindicales para su solución satisfactoria.

Es por todo esto que afirmamos que la lucha aún no termina y que el camino para su conducción sigue siendo el marcado en la lucha por la anulación de las rescisiones: la unidad de todas las secciones y la

Italia: los trabajadores de la FIAT en huelga

Una lucha ejemplar para todos los trabajadores automotrices

Por Will Reissner

(El siguiente artículo lo tomamos del número del 20 de octubre de 1980 de la revista socialista **Intercontinental Press**. La traducción es de **Bandera Socialista**.)

Dieciocho millones de obreros italianos realizaron el 10 de octubre una huelga general de cuatro horas para protestar por el intento de la gigantesca empresa automotriz Fiat de suspender a 22 mil 844 trabajadores durante tres meses. Los trabajadores de la Fiat se encuentran en huelga contra este plan de la empresa desde el primero de octubre. Sus piquetes de huelga han bloqueado todos los embarques hacia y desde las fábricas.

La lucha de los trabajadores de la Fiat en contra de los planes de la empresa de recortar la fuerza de trabajo data de principios de septiembre. Su lucha representa el punto más alto del más grande ascenso del movimiento obrero en Italia en más de una década, ya que los trabajadores italianos resisten los intentos de los patrones de hacerlos cargar el peso de la crisis económica capitalista por medio del aumento del desempleo y de los despidos.

Cifras proporcionadas recientemente por el gobierno indican que la inflación ya alcanza en Italia el diecisiete por ciento. El desempleo, que se mantenía en 1.7 millones en julio, se espera que se eleve sustancialmente antes de un año.

La lucha de los trabajadores de la Fiat es de crucial importancia para la clase obrera italiana debido a que la Fiat es con mucho la empresa privada que más empleados tiene en el país. Con once divisiones, la Fiat controla alrededor de 600 compañías. En el último año los 114 mil obreros de la división automotriz —la más grande— de la Fiat produjeron casi un millón 500 mil automóviles.

La ofensiva en contra de los trabajadores automotrices y su sindicato, la Federación de Obreros Metalúrgicos (FLM), fue desatada públicamente por el presidente de la Fiat, Giovanni Agnelli, en una reunión de los accionistas realizada en julio. En esa reunión, Agnelli delineó los planes para reducir sustancialmente la fuerza de trabajo antes de que finalizara el año al mismo tiempo que para aumentar significativamente la productividad por medio de forzar a los trabajadores automotrices a ceder conquistas ganadas en luchas anteriores.

¿"Invasión" de importaciones?

Agnelli y otros ejecutivos de la Fiat, de quienes la prensa de la gran burguesía se hizo eco, han levantado el espantajo de haber sido superados por las importaciones japonesas, argumento predilecto de las compañías automotrices en todo el mundo. Sin embargo, la ley italiana limita las importaciones de automóviles japoneses a solamente mil 200 unidades por año. Los ejecutivos de la Fiat también señalan que la industria automotriz norteamericana es una seria amenaza para el futuro de las fábricas de automóviles italianas y de otros países europeos.

El 8 de septiembre comenzaron las negociaciones por un nuevo contrato entre la Fiat y la FML. La empresa propuso suspender a aproximadamente 24 mil obreros durante dieciocho meses y congelar las contrataciones, y demandó el derecho de rolar a los trabajadores entre diferentes puestos dentro de una planta y entre diferentes plantas, lo que actualmente se encuentra restringido por el contrato.

Al día siguiente, la Fiat suspendió a 13 mil 200 trabajadores en su división automotriz y a otros mil 400 en una división productora de acero. La respuesta de los trabajadores fue inmediata y masiva. Se llevaron a cabo manifestaciones en una serie de plantas, y los días 11 y 12 de septiembre hubo huelgas en fábricas de automóviles en todo el país. Se formaron piquetes de huelga para evitar que la empresa moviera bienes hacia dentro o fuera de las plantas. En algunos casos estos piquetes de huelga fueron mantenidos durante el fin de semana.

También hubo diariamente marchas de hasta 10 mil trabajadores automotrices. En Turín, los trabajadores marcharon frente a sitios tales como las oficinas centrales de la televisión, el edificio de la asociación de empresarios, las oficinas corporativas de la Fiat y las redacciones de los diarios. Una de las quejas de los trabajadores de la Fiat es que **La Stampa**, el diario de Turín propiedad de la familia Agnelli, que dio amplia cobertura a las demandas de los huelguistas polacos, proporciona una información limitada acerca de las demandas de los trabajadores de la Fiat en Turín.



Tras el ejemplo de los huelguistas polacos

El impacto de las huelgas polacas se ha manifestado de diferentes maneras. Recogiendo una demanda ganada por los trabajadores de los muelles de Gdansk, los trabajadores de la Fiat exigieron que las negociaciones entre la compañía y el sindicato fueran públicas y se llevaran a cabo en Turín y no en Roma, de tal modo que los trabajadores pudieran escuchar.

Además, como en Polonia, casi diariamente se realizaron en las fábricas mítines masivos organizados democráticamente para discutir las tácticas para la lucha, y para desarrollar estrategias sindicales y políticas. Estos mítines llegaron a reunir a 20 mil trabajadores. En uno de ellos, los trabajadores de la planta automotriz SEAT de Barcelona, España —que es parcialmente propiedad de la Fiat—, llevaron saludos solidarios. En otro, los representantes de todos los partidos políticos fueron invitados a hablar ante la asamblea de 10 mil trabajadores. El representante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR, Sección Italiana de la Cuarta Internacional) obtuvo una muy buena respuesta. La LCR propone una campaña por la semana de trabajo de treinta y cinco horas para combatir el desempleo.

Al reconocer la importancia crucial que tiene la lucha en la Fiat para todo el movimiento obrero italiano, la Federación de Trabajadores Metalúrgicos llamó a sus miembros a una huelga nacional de solidaridad para el 25 de septiembre. El llamado obtuvo la respuesta de un millón 500 mil trabajadores del acero. Además, mil 200 delegados de la región de Piamonte, donde se localiza Turín, ampliaron el llamado a todos los trabajadores de la región, en la que un millón 300 mil trabajadores se fueron a la huelga ese día.

El día de la huelga, 100 mil obreros realizaron una combativa manifestación en la plaza principal de Turín. Muchos de los manifestantes llevaban mantas y pancartas en las que demandaban la semana laboral de treinta y cinco horas.

Los trabajadores obtuvieron una victoria inicial y parcial el 27 de septiembre, cuando la dirección de la Fiat dio marcha atrás en los despidos previamente anunciados. Esta medida fue dada a conocer dos horas antes de la súbita caída del gobierno de Francesco Cossiga. Temiendo que continuara el ascenso de la lucha de los trabajadores en un momento de crisis política, un representante de la Fiat anunció que "debido a un sentido de responsabilidad en un momento difícil en la vida de la nación", todas las contrataciones y todos los despidos serían suspendidos hasta fin de año.

Pero esta victoria limitada no duró mucho. Dos días después, el 29 de septiembre, la compañía anunció que suspendería a 22 mil 844 trabajadores durante tres meses. El verdadero propósito de esta suspensión quedó claro cuando fue dada a conocer la lista de los afectados. En ella se encontraba la mayoría de los activistas de base del sindicato en las plantas, así como algunos de los delegados sindicales.

Los trabajadores vieron esta medida como un intento de debilitar seriamente —si no de destruir— al movimiento sindical en la Fiat, con el objetivo de permitir a la compañía continuar al final del año con los despidos programados.

Cuando se dio a conocer el contenido de la lista de suspendidos, la Federación de Trabajadores Metalúrgicos llamó a una "huelga indefinida" en contra de la Fiat. Mientras que la mayoría de las huelgas italianas son llamadas por un periodo específico (cuatro horas, ocho horas, etc.), las "huelgas indefinidas" son una práctica usual de los sindicatos en Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países, donde las huelgas no tienen un límite previamente señalado sino que continúan hasta que se llega a un acuerdo.

Además de llamar a una huelga indefinida, que comenzó el primero de octubre y ahora se encuentra en su segunda semana, el sindicato volvió a bloquear todas las puertas de las plantas que están en huelga. Es en apoyo a esta lucha que se llamó a la huelga general del 10 de octubre.

Las negociaciones entre la FLM y la dirección de la Fiat se han reiniciado, pero se esperan pocos avances en el futuro inmediato por cuanto la patronal se encuentra demasiado firme en sus intentos de obtener grandes concesiones de los trabajadores automotrices.

La lucha que los trabajadores de la Fiat han venido desarrollando durante un mes en contra de los intentos de la compañía de aplicarles suspensiones y escamotearles conquistas es de crucial importancia para todos los trabajadores italianos. Si los poderosos obreros de la Fiat sufren una derrota, la ofensiva de los patrones en contra del nivel de vida y las condiciones de trabajo del resto de la clase obrera italiana será grandemente escalada.

La lucha en la Fiat incumbe también a todos los obreros automotrices del mundo capitalista, quienes enfrentan ataques similares. En Estados Unidos, por ejemplo, más de 240 mil trabajadores automotrices se encuentran sin empleo. Los trabajadores de la Fiat están mostrando que la lucha contra los despidos puede ser peleada y ganada.

Los sindicalistas italianos han pedido que se lleven a cabo actividades internacionales de solidaridad con la lucha de los trabajadores de la Fiat. Entre las actividades sugeridas están las resoluciones de solidaridad por parte de sindicatos fuera de Italia, el envío de delegaciones sindicales a Turín para que se reúnan con la FLM y los trabajadores en lucha, y las demostraciones de solidaridad en las instalaciones de la Fiat en todo el mundo. Los mensajes de solidaridad deben mandarse a: Federazione dei Lavoratori Metalmeccanici, Corso Unione Sovietica 351 [illegible] Italia

EU: ¿qué se definirá el 4 de noviembre?

Exitosa campaña electoral socialista

Por Enrique Hernández

El próximo 4 de noviembre, un día después de que aparezca este número de **Bandera Socialista**, se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Aparte del alto índice de abstención que se espera (que según la revista **US News and World Report** en su edición del 20 de octubre alcanzará el 47.3 por ciento de los 160 millones 500 mil norteamericanos en edad de votar), todo parece indicar que el ganador será el actual presidente norteamericano James Carter.

Los factores determinantes para que la balanza se incline al final a favor de Carter han sido indudablemente el temor de la población norteamericana —que Carter se ha encargado muy bien de estimular— de que el triunfo de Reagan signifique una guerra segura; la campaña abiertamente ultraderechista de Reagan, que lo ha opuesto irremediablemente a los sectores más oprimidos de la sociedad norteamericana; y, en consecuencia, la imagen que se ha creado Carter como el "mal menor".

En realidad, de cualquier manera, gane quien gane, lo que determinará el rumbo del gobierno que surja de esas elecciones no será la figura que quede en la presidencia, sino las necesidades de los grandes capitalistas norteamericanos en la situación de profunda crisis económica y política por la que atraviesa el imperialismo yanqui.

Por esta razón, sólo puede esperarse que, cualquiera que sea el ganador, continúe la política antiobrera, de austeridad para la población trabajadora norteamericana, de ataques a los derechos de las mujeres y de las minorías nacionales, de superexplotación cada vez mayor de los trabajadores de los países subordinados al imperialismo, de aplastamiento de las revoluciones en marcha, de actitud guerrerista en todo el mundo para recobrar la hegemonía indiscutible del imperialismo norteamericano.

En lo que concierne a los propios trabajadores norteamericanos, cuando el nuevo presidente ocupe su puesto en enero del próximo año continuará presente una altísima tasa de desocupación —existen en Estados Unidos más de nueve millones de desempleados según una estimación reciente, como de costumbre bastante conservadora. La inflación se mantendrá. Para todo el presente año se calcula una tasa de veinte por ciento y —de acuerdo a estimaciones publicadas por el **US News and World Report** la semana pasada— para el primer semestre de 1981 la tasa de inflación será cercana al diez por ciento, de donde puede presumirse que en todo el año entrante llegará al veinte por ciento o quizás más. La actual recesión continuará vigente pese a las bufonadas de Carter y su equipo. Quienes seguirán resintiendo directamente las consecuencias de esto son los trabajadores.

Cualquiera que sea el candidato triunfante tendrá que enfrentar también la crisis política interna, la crisis de credibilidad del sistema bipartidista y del propio gobierno, y la multiplicación de las luchas de liberación en todo el mundo que están cuestionando el poder del imperialismo norteamericano.

Pero lo que no es favorable para los representantes imperialistas es bueno para los revolucionarios norteamericanos. En estas mismas circunstancias de crisis del imperialismo se ha desarrollado la campaña electoral del Socialist Workers Party (SWP, Partido Socialista de los Trabajadores), la cual ha sido todo un éxito, aunque desde luego aún es muy lejana la posibilidad de que los trabajadores norteamericanos y todos los oprimidos de Estados Unidos volteen sus ojos hacia la alternativa socialista.

En las elecciones presidenciales de 1976, el SWP obtuvo —según datos que pueden verse en la revista **El Machete** del propio Partido Comunista Mexicano— 91 mil 310 votos, mientras que el Partido Comunista de Estados Unidos —uno de los más recalcitrantemente estalinistas del mundo— obtuvo sólo 51 mil 992 votos.

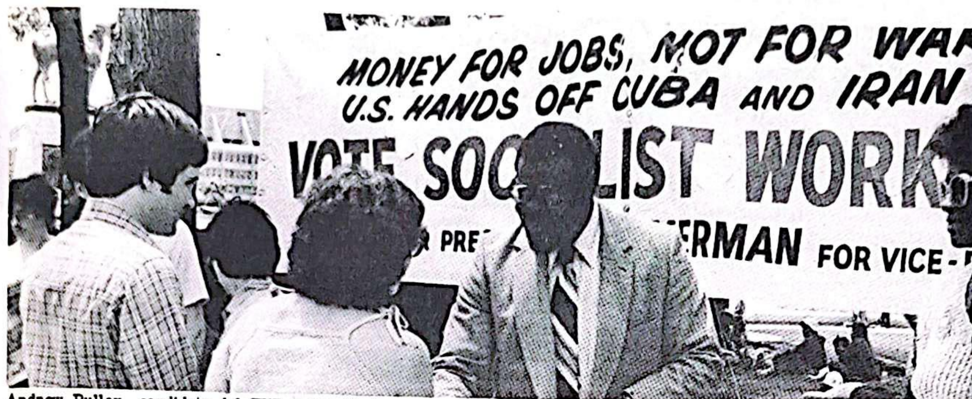
Las perspectivas son alentadoras para los socialistas si consideramos, en términos estrictamente electorales, que el SWP ha conseguido este año que sus candidatos aparezcan en las boletas electorales de treinta de los cincuenta estados que integran la Unión Americana, más de lo logrado en ninguna otra ocasión. Sin embargo, es muy probable que después de haber dado una gran lucha, el SWP finalmente no aparezca en las boletas electorales de los importantes estados de California y Texas, pues a pesar de haber llenado con mucho todos los requisitos para ello los gobiernos de dichos estados interpusieron toda una serie de trucos antidemocráticos para impedírselo. Otro obstáculo interpuesto a la campaña del SWP es el hecho de que su su candidato —Andrew Pulley, un obrero negro— no puede serlo en varios estados en los que se encuentra por abajo del límite mínimo de edad fijado por la ley, pues Pulley tiene veintinueve años. Sin embargo, en esos estados lo sustituye un viejo militante trotskista, Clifton De Barry, quien fuera el primer negro en competir por la presidencia en toda la historia de Estados Unidos cuando fue candidato del SWP en 1964.

Por otro lado, en comparación, hasta hace dos semanas —según **US News and World Report**— el Partido Comunista sólo había conseguido que sus candidatos aparecieran en diez estados, y en el mejor de los casos llegarán a aparecer sólo en veinte.

Otros dos partidos de izquierda, el Socialist Party (Partido Socialista de Estados Unidos, fundado en el siglo pasado) y el World Workers Party (Partido Obrero Mundial), consiguieron estar en las boletas electorales sólo en doce estados.

Lo anterior quiere decir que de los partidos obreros que lanzaron candidatos a la presidencia el SWP es el que obtuvo mayor éxito.

Sin embargo, el mayor éxito de la campaña electoral del SWP no está en los logros electorales o incluso en la cantidad de votos que pueda obtener el SWP, sino en lo que representó la campaña en sí misma. Es decir, la campaña representó una magnífica oportunidad para presentar la alternativa socialista ante millones de personas. Mediante la campaña los socialistas norteamericanos propagandizaron entre los trabajadores la idea de la necesidad de un partido obrero y esta propuesta ha tenido bastante eco en diversos sindicatos; mediante la campaña se fortaleció enormemente el trabajo de solidaridad con todos los pueblos en lucha del mundo, especialmente con los del Caribe y Centroamérica, asediados por el imperialismo; la campaña sirvió también de tribuna para explicar el verdadero significado de la huelga en Polonia y sus lazos con las luchas de los propios trabajadores norteamericanos; por medio de la campaña se levantó una defensa nacional de los derechos de los negros y la minoría latina; por medio de la campaña se impulsó la lucha de las mujeres norteamericanas por la igualdad; mediante la campaña se denunció y se llamó a luchar contra la carrera guerrerista del gobierno yanqui, en la que invierte millones de dólares mientras reduce las condiciones de vida de la población; mediante la campaña, en fin, se abonó más el terreno, no para anotarse una victoria electoral, sino para que crezca más fuertemente, para que se enraice, la alternativa socialista revolucionaria en el corazón mismo del



Andrew Pulley, candidato del SWP a presidente, en campaña.

Bolivia: ¡libertad a los presos políticos!

En el número anterior de **Bandera Socialista** denunciamos la detención de tres dirigentes centrales del Partido Obrero Revolucionario (Combate) —POR-Combate, Sección Boliviana de la Cuarta Internacional—: José Antonio Pérez, Felipe Caballero y Amadeo Vargas Arce.

Para salvaguardar sus vidas llamamos a una campaña internacional de denuncia y solidaridad cuyo paso más elemental es el envío de telegramas pidiendo la libertad de los tres compañeros a: Coronel Luis Arce, Ministro del Interior, La Paz, Bolivia.

Los compañeros de la organización Vanguardia Comunista del Partido Obrero Revolucionario (VC-POR) que se encuentran exiliados en México nos han hecho llegar un comunicado en el que se denuncia la detención de varios de sus miembros, cuyos casos publicamos a continuación y para quienes pedimos también se exija su libertad:

Víctor Sossa Coronel. Fundador y actual responsable de la VC del POR; permanentemente perseguido por los regímenes militares, fue detenido el 17 de julio en el asalto al recinto de la Central Obrera Boliviana (COB), donde junto con otros dirigentes políticos y sindicales se encontraba en reunión del Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), que finalizaba su sesión decretando huelga general y bloqueo de caminos. Posteriormente fue llevado a las dependencias del Estado Mayor General del Ejército en la zona de Miraflores, donde fue drásticamente interrogado por los... y paramilitares, entre los cuales se evidenció la presencia de elementos extranjeros especializados. Ahí permaneció detenido durante treinta días. A mediados de septiembre fue localizado incomunicado y sometido a aguda restricción en el suministro de alimentos y de otras necesidades en las dependencias de la Dirección de Investigación Nacional (DIN), organismo represivo dependiente del Ministerio del Interior. A la fecha se desconocen su paradero y estado de salud.

Eduardo Domínguez Bohrt. Dirigente del Comité Central de la VC del POR. En 1976, en época del dictador Bánzer, estuvo exiliado en Chile. Igualmente, fue detenido a raíz del asalto a la COB. Se desconoce el tiempo de su permanencia en las dependencias militares y se sabe únicamente de su confinamiento durante los últimos cuarenta o cincuenta días en el Oriente boliviano, concretamente en la localidad de Cobija, departamento de Pando, debido a que su estado de salud se agravó ante la fuerte presión física y sicológica de que fue objeto.

Mario Salazar. Militante de base de la VC del POR, detenido el 6 de octubre, presumiblemente en las propias oficinas donde desempeñaba sus labores profesionales. Se desconocen su paradero y estado físico actuales.

Geisha Cuéllar de España. Militante de base de la VC del POR, miembro activo de la Unión de Mujeres de Bolivia (UMBO), f... La Paz. Fue detenida el 6 de octubre en su domicilio particular. Se desconocen su paradero y situación actuales.

Sonia Soruco Tordoya. Militante de base de la VC del POR, Secretaria General de la UMBO, filial La Paz. Detenida al amanecer del 7 de octubre. Igualmente, se desconocen su paradero y situación actuales. ■



¿hasta cuándo? — El testimonio de Domingo Estrada

Asesinado recientemente por la policía

Por Pedro Peñaloza

(En los últimos meses, el gobierno ha desatado toda una campaña cuyo objetivo es hacer creer que existe una reactivación del movimiento guerrillero que buscaría "desestabilizar al país". La escalada policiaca que ha acompañado a esta campaña ha traído como consecuencia hasta ahora el asesinato y el secuestro de varios compañeros, en su mayoría ex presos políticos.

(A los casos denunciados la semana pasada en esta sección se suman ahora las órdenes de aprehensión en contra de Andrés Nájera —entusiasta dirigente del Comité Estatal de Guerrero del Frente Nacional contra la Represión, por las Libertades Democráticas y la Solidaridad (FNCR)— y de Justino García Téllez —miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), profesor universitario y candidato a Tercer Regidor por el Municipio de Chilpancingo, cuyo automóvil ha sido baleado en ya dos ocasiones. A última hora se nos ha informado que también se ha girado orden de aprehensión en contra de Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas, ambos ex presos políticos recientemente amnistiados e igualmente miembros del PRT.

(En el número anterior de **Bandera Socialista** denunciamos, como parte de la escalada policiaca que ha estado llevando a cabo el gobierno en las últimas semanas, el asesinato de Domingo Estrada Ramírez, quien fuera acribillado en su domicilio en Yuriria, Guanajuato, en un exagerado dispositivo policiaco en el que participaron la Dirección Federal de Seguridad, la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) —a través del grupo antiguerrillero "Jaguar"— y los organismos policiacos locales. En el mismo asalto murió otra persona y fueron secuestradas varias más, incluidos cinco niños. Familiares de Domingo Estrada fueron posteriormente secuestrados también.

(Domingo Estrada fue secuestrado en agosto de 1979 y liberado en diciembre del mismo año, y desde entonces estuvo sujeto a una intimidación constante. En el asesinato de Domingo Estrada y la represión a sus familiares está involucrado el deseo de venganza de los cuerpos policiacos por las valientes declaraciones que Estrada hizo después de su liberación.

(A continuación reproducimos las partes más relevantes del testimonio de Domingo Estrada que publicamos en el número 144, 24 de marzo, de **Bandera Socialista**. En él, a pesar de las amenazas de muerte que le hizo la policía si decía algo de lo que le había ocurrido o había visto, Domingo Estrada denuncia las torturas a que fue sometido y la existencia de cárceles clandestinas, declara haber visto con vida a varios secuestrados políticos y haber visto morir a Sofonías González Cabrera como consecuencia de las salvajes torturas a las que fue sometido, y responsabiliza al gobierno mexicano de lo que pudiera ocurrirles a él o a su familia.

(El asesinato de Domingo Estrada y los hechos que valientemente denunció al precio de su propia vida para que sirvieran de instrumento de la lucha contra la represión salvaje del gobierno y por las libertades democráticas resaltan la importancia del Primer Foro de Denuncia de la Represión y la Violación de los Derechos Humanos en México, que se realizará los días 11 y 12 de diciembre en la Ciudad de México. El foro ha sido convocado por el FNCR, que también ha llamado a una manifestación nacional para el 10 de diciembre coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.)

Yo, Domingo Estrada Ramírez, de veintidós años de edad y originario de Atlamajac, Municipio de Tlapa, Guerrero, declaro lo siguiente: el día 7 de agosto de 1979, en el tramo de la carretera Yautepec-Cuernavaca, fui detenido junto con [illegible] Salvador Cabrera por la Policía Judicial de Yautepec, que por esos días estableció un retén de inspección de vehículos. Fuimos llevados a la comandancia de la policía de Yautepec, donde como a las diez de la noche nos sacaron de la celda en la que nos habían metido, para vendarnos y esposarnos, y así interrogarnos y torturarnos. El interrogatorio duró aproximadamente dos horas entre injurias, golpes en todo el cuerpo e inmersiones en un tanque de agua hasta el borde de la asfixia; posteriormente fuimos sacados de ese lugar, subidos a un automóvil y trasladados después de una hora de camino, aproximadamente, a unas oficinas donde dormimos tirados en el piso.

El día 8 a las diez u once de la mañana, nos sacaron de allí y nos metieron a otra oficina; luego comenzaron a interrogarnos y golpearnos en el estómago, así como en los oídos con las palmas de las manos; nos golpearon por espacio de dos horas aproximadamente y nos tuvieron parados como tres o cuatro horas. Posteriormente nos metieron a unos baños y de ahí nos estuvieron sacando de uno en uno a seguirnos interrogando en la misma oficina donde nos golpearon, pero esa vez el interrogatorio estuvo intercalado con la introducción de agua mineral por las fosas nasales; luego los policías hicieron que les contáramos todo lo que habíamos hecho en nuestra vida a partir de los seis años de edad a la fecha, de lo cual estuvieron tomando nota.

Como a las cinco de la tarde nos subieron a un automóvil; caminamos como una hora y media, llegamos a otra casa clandestina. De ese lugar me trasladaron a la ciudad de Cuautla. El objeto de mi traslado era que pidiera dinero a un tío que tengo en ese lugar, para dárselo a los judiciales que nos tenían, a cambio de lo cual conseguiríamos que ya no nos torturaran y que nos dejaran en libertad. Ya en casa de mi familiar, al negarse éste a prestarme el dinero que le pedí, lo detuvieron con lujo de violencia sin que nadie de su familia se diera cuenta de ello; en el camino de regreso a donde se habían quedado mis compañeros, uno de los judiciales le dijo a mi tío: "no está tratando con judiciales cualquiera, sino con judiciales de academia, miembros de la Brigada Blanca". Fue entonces cuando comprendí que la judicial de Yautepec nos había entregado el día anterior —o sea el 7 de agosto— a los miembros de la anticonstitucional y represiva Brigada Blanca. Tiempo después me llevaron donde se encontraban mis compañeros; me sacaron junto con Salvador para golpearnos y sumergirnos en un tanque de agua por el hecho de que encontraron unos apuntes trans[illegible] de un libro y querían que les dijéramos dónde estaban esos lugares que aparecían en los apuntes. En seguida, ya como a las ocho o nueve de la noche, nos subieron en un automóvil que hizo un recorrido como de media hora; se estacionó a la orilla de la carretera y empezaron a bajarnos; nos aflojaron un poco las esposas que se nos apretaron mucho en los forcejeos del último interrogatorio y que no nos las quisieron aflojar antes; luego, nos subieron a una camioneta que estaba estacionada detrás del automóvil; en ella viajamos como una hora u hora y media, y llegamos a un lugar que pude intuir se trataba de la Ciudad de México.

El día 10 como a las 11:00 horas me subieron a una camioneta para llevarme a Iguala y Acapulco para enseñarles un lugar donde podían encontrar a un individuo por el que me preguntaban y los domicilios de mis amistades. A Iguala llegamos como a las dos de la tarde. Estuvimos un rato en el campo militar; a las cuatro de la tarde estuvimos en el lugar que les enseñé; a las 4:30, al no encontrarse judiciales que se habían regado en el lugar, abordaron las camionetas y enfilaron hacia Acapulco; empezaron los golpes en el pecho y el estómago; también me quemaron con un cerillo la barga y los testículos; después de los golpes e insultos, durante todo el camino me fueron amenazando con matarme. Al llegar a Acapulco me metieron a una oficina donde un individuo, al parecer el procurador o el jefe de la policía judicial de Acapulco, me empezó a interrogar.

El día 11 me llevaron a México, donde se habían quedado Salvador, Sofonías y Benjamín. Al llegar, los judiciales me dijeron que a mi tío lo habían liberado un día después de que lo detuvieron.

El día 13 transcurrió entre interrogatorios continuos, ofrecimientos condicionados y amenazas. El día 14 como a las once de la mañana llegó un individuo a donde yo estaba acostado, me dio un puntapié y empezó a amenazarme diciéndome que me daba ese día para que yo me acordara de todo, porque al otro día tendría que decirle la verdad de todo cuanto me preguntara porque si no me matarían.

El día 15 como a las siete de la mañana llegaron varios judiciales al cuarto donde estábamos, sacaron a interrogar primero a Sofonías, al que regresaron al cuarto después de dos horas más o menos; estaba quejándose como consecuencia de la tortura, ya que en el cuarto donde estábamos escuchamos los gritos que lanzaba al estar siendo golpeado. En seguida, me sacaron del cuarto, me obligaron a hincarme y empezó el interrogatorio.

Después de tres o cuatro horas de interrogatorio, me regresaron al cuarto arrastrándome, para sacar luego a Salvador y en seguida a Benjamín para su interrogatorio y tortura.

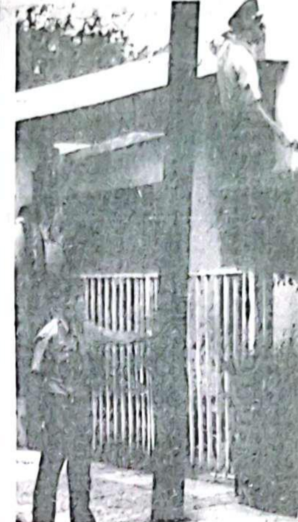
En la tarde nos fueron sacando uno por uno para rendir una declaración. A mí me dijeron que "mientras no nos firmes ninguna declaración no podemos presentarte ante ninguna autoridad y seguirás en calidad de desaparecido". Hice una declaración en una situación forzada. Solamente para firmar me quitaron la venda, teniéndome agarrada la cabeza y agachada cerca de las hojas que estaba firmando, tan cerca que me fue sumamente difícil firmar, ya que los ojos no dejaban de llorarme por tanto tiempo de tenerlos vendados y la proximidad de las hojas blancas me lastimaba la vista, de tal manera que no vi a nadie de los que me tomaron la declaración. En la misma situación les tomaron y firmaron sus declaraciones Benjamín y Salvador; solamente a Sofonías no le tomaron declaración porque se encontraba muy mal, ya que desde [illegible] tenía mucha sed y no podía orinar. Como a las 8:30 de la noche Sofonías perdió el conocimiento; tenía como tres minutos que los judiciales le habían dado a tomar una aspirina (esto lo supimos porque un judicial le reprochó a otro diciéndole "así, ¿cómo no se va a morir?"). Sacaron a Sofonías del cuarto y como media hora después nos sacaron a nosotros y nos subieron a un automóvil, nos acostaron a uno sobre otro —a Benjamín, a Salvador y a mí. Después Salvador, quien quedó en el piso del automóvil, nos dijo que vio a Sofonías sin camisa y sin conocimiento tirado en el piso, atrás de donde íbamos nosotros. Como a unos treinta minutos de camino llegamos a un lugar donde existe una cárcel clandestina subterránea; nos metieron a cada uno en una celda pequeña y desde entonces no volvimos a saber de Sofonías. Al día siguiente fue un médico a revisarnos y nos dio unos calmantes para el dolor, cosa que siguió haciendo de vez en cuando. En esas celdas permanecimos desde el día 15 de agosto por la noche hasta el día 22 de septiembre. Ahí se encuentra un radio encendido desde las seis de la mañana hasta las 9:30 o diez de la noche; cuando llevan a torturar a alguna persona le suben el volumen al radio y a pesar del ruido siempre se escuchan los gritos de dolor a causa de las salvajes torturas que aplican a los prisioneros (que en tres meses, de los que nos dimos cuenta, fueron **treinta y seis**.)

El 18 de octubre fue el último interrogatorio. Me amenazaron con que si para el próximo interrogatorio no les decía lo que me preguntaban, me iban a matar porque no aguantaría la tortura, ya que dicho interrogatorio "duraría cinco horas". En esa ocasión también me estuvieron preguntando mucho si quería ser héroe; luego me preguntaban que dónde estaban Hidalgo, Villa y Zapata, y se contestaban que "en la tumba por pendejos".

El día 15 de diciembre, cerca de la una de la tarde, llegó el guardia y nos dijo que nos arregláramos porque posiblemente íbamos a salir; unos minutos después llegaron tres judiciales, nos vendaron, nos sacaron del edificio y nos subieron a una camioneta. Al empezar a caminar la camioneta, un judicial nos dijo: "váyanse tranquilos, que ustedes ya la ganaron". Después de haber recorrido unos cuarenta y cinco minutos, se detuvo la camioneta a la orilla de la carretera, llamaron a la mujer que iba llorando, le explicaron que le iban a quitar la venda, que le iban a dar cien pesos para su pasaje y que la iban a dejar allí, pero que caminara en sentido contrario al que nosotros íbamos y no volteara a ver, porque si lo hacía se iban a regresar "a darle una chinga". Continuaron con su tarea de irnos soltando uno a uno, siendo yo el último. Eran ya como las 4:30 de la tarde cuando me dejaron sobre una desviación de la carretera México-Toluca.

A partir de la fecha de mi excarcelación pertenezco al Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos porque creo que es necesaria la participación activa de los mexicanos en la vida política del país. Esta declaración la hago aun cuando me advirtieron que no me metiera en nada, amenazándome con que si lo hacía me matarían, porque considero que mi libertad es producto de la movilización política del pueblo y la denuncia que constantemente hicieron las organizaciones democráticas que luchan por el respeto a los derechos humanos en México y el extranjero.

En vista de que fui amenazado de muerte; de que durante los interrogatorios y torturas a que fui sometido siempre trataron de involucrar a mis familiares en actos subversivos; conociendo los métodos brutales que utilizan para amedrentar a las personas; la impunidad de que gozan quienes los ejecutan, responsabilizo al gobierno mexicano de lo que pudiera pasarnos a mí, a mis familiares, y a las personas que lucharon por mi liberación y siguen luchando por la de muchos otros mexicanos que aún están en cárceles



Asalto policiaco en Monterrey como en el que perdió la vida Domingo Estrada.

BCS, 9 de noviembre: !a votar por el PRT¡

Este 9 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones para gobernador, diputados locales y autoridades municipales en el Estado de Baja California Sur. La campaña electoral del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la primera en la que el partido participa con registro condicionado al resultado de las elecciones, se cerrará con un mitin en La Paz el sábado primero de noviembre.

Esta es la primera vez que una alternativa revolucionaria se presenta legalmente en las elecciones de aquel estado. La importancia de este hecho la han comprendido, en primer lugar, el gobierno y la derecha, quienes han contrapuesto a la ya de por sí difícil campaña electoral del PRT —producto fundamentalmente de la escasez de recursos— toda una contracampaña.

Algunos de los candidatos registrados por el PRT son dirigentes sindicales del magisterio del estado. Sobre estos compañeros se ha intentado ejercer algunas represalias por su participación en la campaña electoral revolucionaria, como el intentarlos cambiar de adscripción.

Otro ejemplo de esta



De pie, Gilberto Piñeda, candidato del PRT a gobernador.

contracampaña es la creación, muy probablemente con apoyo oficial, de una supuesta agrupación estudiantil como respuesta al apoyo político que la Casa de Estudiantes de Baja California Sur en México ha dado a la campaña del PRT.

Esta agrupación ha publicado manifiestos, distribuidos principalmente en La Paz, en los que llama a expulsar al PRT de la casa de estudiantes. La prensa local se ha hecho eco de esta contracampaña felicitando a estos "estudiantes" por su decisión de "expulsar a los comunistas" de la casa y de erradicar las "ideas torcidas" que introducen en la juventud. En realidad, la contracampaña no sólo coincide con el interés del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de atacar al PRT, sino también con el viejo deseo del gobierno de acabar con la casa de estudiantes por su tradicional y decidida participación en las más importantes luchas de los trabajadores del estado.

A pesar de esta contracampaña y del sabotaje que ha sufrido propaganda del PRT (tanto por parte de los partidarios del gobierno como del Partido del Pueblo Mexicano), la presencia del PRT se ha dejado sentir en todos los centros importantes del estado.

Aquellos que voten por el PRT el próximo 9 de noviembre estarán manifestándose por una alternativa clasista, por una alternativa de lucha como la única vía para conquistar sus aspiraciones, por un gobierno obrero y campesino. Es la perspectiva por la que habrá que seguir luchando después de las elecciones. ■

Orden de aprehensión contra Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas

Unas horas antes de que entregáramos los originales de este número de **Bandera Socialista** al impresor fuimos informados de la orden de aprehensión existente en contra de Alejandra Cárdenas y Antonio Hernández, que fueran presos políticos en el Penal de Acapulco, Guerrero, y posteriormente amnistiados en 1979. Estando en prisión, Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas ingresaron al Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas habían sido encarcelados y sometidos a salvajes torturas acusados de participar en el secuestro del actual gobernador del Estado de Guerrero, Rubén Figueroa.

El pasado 30 de octubre, varios agentes allanaron su domicilio en la Ciudad de México. Ni Antonio ni Alejandra estaban presentes en ese momento, pero la persona que se encontraba ahí fue brutalmente golpeada.

La actual ola de represión política policiaca que está centrándose precisamente en compañeros que anteriormente fueron presos políticos, y que ya ha llegado al extremo del crimen como en el caso de Domingo Estrada, nos hace temer por la integridad física de nuestros camaradas.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores responsabiliza al gobierno de cualquier atentado contra la libertad y la integridad física de Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas, exige la anulación de la orden de aprehensión que existe en contra de sus militantes y declara desde ya que hará todo lo que esté a su alcance para impedir que sea coartada la libertad o afectada la integridad física de Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas.

Llamamos a todos los luchadores democráticos y específicamente al Frente Nacional contra la Represión a que levanten la defensa de ambos militantes, que ahora se encuentran nuevamente en calidad de perseguidos políticos. ■

Se formó en Oaxaca el Frente Electoral Revolucionario

El próximo 16 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones para presidentes municipales en los 516 municipios del Estado de Oaxaca. Con este motivo, y más específicamente para participar en las elecciones en el Municipio de Santa María Chilchotla, Distrito de Teotitlán del Camino de Flores Magón, la Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca (UICISMO), el Partido Obrero Socialista (POS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) han constituido el Frente Electoral Revolucionario (FER). La planilla de candidatos del FER será registrada por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

La siguiente es la declaración que han emitido las organizaciones que conforman el FER:

1. Los procesos electorales instrumentados por la burguesía y su gobierno no son la vía para lograr un verdadero cambio que resuelva de fondo los problemas de los trabajadores del campo y de la ciudad; sólo los utilizaremos para evidenciar su verdadero carácter antidemocrático y fraudulento, y en la medida en que sirvan para impulsar, desarrollar y fortalecer al movimiento de masas y a sus organizaciones.
2. Conscientes de que en estos procesos habremos de enfrentar a la burguesía en su propio terreno de lucha, opondremos un programa y candidatos propios a los partidos —Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Demócrata Mexicano (PDM)—, candidatos y programa de de la burguesía. Lucharemos de manera consecuente por la independencia política de los trabajadores, lo que significa que nos negaremos a apoyar cualquier programa que busque la colaboración de los trabajadores con sectores de la burguesía, por más progresistas que éstos parezcan.
3. Rechazamos que sea con la confianza en las instituciones gubernamentales como se resolverán los problemas que aquejan a nuestro pueblo. Sólo con la confianza en nuestras propias fuerzas, en nuestra organización y en la movilización unitaria de los trabajadores podremos lograr realmente nuestros objetivos de defender los intereses de los explotados.
4. Reafirmamos que sólo un gobierno obrero y campesino, sobre la base de una sólida alianza entre los obreros y los campesinos pobres, podrá llevar adelante la solución cabal de nuestros problemas. ■

Se realizó la marcha nacional por la maternidad voluntaria

Como culminación de la campaña nacional en pro del aborto libre y gratuito, el pasado 25 de octubre se realizó una marcha de carácter nacional que fue convocada por el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) y la Coalición de Mujeres Feministas (CMF), y en la que participaron aproximadamente 2 mil personas.

Asistieron contingentes del Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), el Colectivo Feminista de Colima, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, Movimiento de Liberación de la Mujer, Grupo Autónomo de Mujeres de La Laguna, Grupo Lambda de Liberación Homosexual, Grupo de Lesbianas, Frente Femenino del SME —que por segunda ocasión expresa en la calle su apoyo a esta lucha—, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma de Puebla; concurrieron también trabajadoras de Radio Educación y mujeres de Tepexpan, así como militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Obrero Socialista (POS) y el Partido Comunista Mexicano (PCM).

La marcha partió a las cinco de la tarde del Monumento a los



Niños Héroes e hizo una parada frente al Monumento a la Madre para llegar finalmente al Hemiciclo a Juárez. Ahí se realizó un mitin donde se denunció la campaña fascistoide desatada por los grupos "pro vida" y se resumieron los ejes de la lucha por la maternidad libre y voluntaria.

A pesar de que la asistencia no fue muy numerosa, la marcha se caracterizó por su combatividad y vistosidad. No obstante, la marcha mostró la necesidad de redoblar esfuerzos y de ampliar aún más la movilización ■

Bandera Socialista

¡Defendamos la revolución irania!

Declaración del SU de la Cuarta Internacional

(La siguiente es una declaración emitida por el Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional sobre la guerra entre Irán e Iraq con fecha del 3 de octubre. El texto lo tomamos del número 208 del semanario revolucionario español Combate, órgano de la Liga Comunista Revolucionaria, y sólo le hicimos ligeras modificaciones basándonos en la versión francesa de la declaración aparecida en el número 86 de Inprecor.)



La invasión de Irán por Iraq es un nuevo ataque contra la revolución irania. Sirve a los intereses del imperialismo, debilita y puede llegar a aplastar la revolución irania, imponiendo un régimen abiertamente proimperialista de terror contrarrevolucionario.

Washington, Londres y París, al mismo tiempo que dicen garantizar la "neutralidad", tratan de concentrar fuerzas en la región bajo el pretexto del ataque iraquí y amenazan con intervenir directa y militarmente esperando poder recurrir a la coartada de que sus intereses económicos "están amenazados".

Carter ha reforzado la máquina de intervención militar de la dictadura de Arabia Saudita, que se ha alineado junto a Iraq, y hace preparativos para una eventual invasión de Irán. Importantes fuerzas navales americanas, británicas y francesas se concentran a la entrada del golfo. Cualquier tipo de intervención militar directa del imperialismo, con el pretexto de defender sus aprovisionamientos de petróleo o cualquier otra razón, no sería otra cosa que un ataque armado contra la revolución irania, como ya quedó probado con la fracasada "operación rescate" en Tabas.

Los marxistas revolucionarios en Irán y en todas partes del mundo condenan la intervención militar iraquí y exigen la retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas iraquíes hasta las fronteras anteriores a la invasión. Denunciamos las maniobras de Washington, Londres y París y exigimos la retirada inmediata de la fuerzas navales imperialistas de la región. Condenamos los envíos de armas a Arabia Saudita y alertamos contra el peligro de nuevas intervenciones imperialistas. Llamamos a movilizarse en torno a la consigna: ¡Fuera las garras imperialistas de la revolución irania!

Iraq acogió a los oficiales iranios partidarios del antiguo régimen, organizados y entrenados bajo la dirección de Oveissi, Paliz y Bajtiar, quienes tratan de crear un "ejército blanco", apoyado y equipado por el imperialismo, capaz de intervenir en Irán. Iraq proporcionó a Bajtiar una emisora de radio para difundir propaganda contrarrevolucionaria en Irán. En caso de un intento de golpe de estado, este ejército contrarrevolucionario en el exilio coordinaría las fuerzas reaccionarias que existen dentro del ejército iranio y del aparato de estado heredado del antiguo régimen, que tienen una importante red de apoyo entre los grandes propietarios de la ciudad y del campo. Sólo una parte de ellos ha sido descubierta después del fracaso de la tentativa de golpe de estado en julio pasado. En este contexto, los que buscan en Irán estrechar lazos con el imperialismo podrían tratar de utilizar la invasión iraquí para recurrir a "razones militares" (aprovisionamiento de armas) para argumentar que es necesario normalizar las relaciones con el imperialismo.

Los marxistas revolucionarios apoyan y llaman a la movilización de los obreros y campesinos iranios para defender militarmente su país contra la invasión iraquí. Lucharemos junto a Jomeini contra toda tentativa del imperialismo, de Iraq o de fuerzas contrarrevolucionarias iranias dirigida a derrocar al actual régimen iranio. Mientras las masas obreras y campesinas de Irán no sean capaces de sustituir este régimen capitalista por un gobierno obrero y campesino, el derrocamiento del gobierno Jomeini-Bani Sadr por el imperialismo o por fuerzas contrarrevolucionarias, con o sin la ayuda de Iraq, significaría el comienzo de un terror sangriento, la supresión de las conquistas de la revolución irania, y el aplastamiento del movimiento obrero y popular.

La defensa militar del actual régimen iranio no significa un apoyo político al programa de los dirigentes de la república islámica, que sigue siendo un régimen capitalista. En realidad, ha sido la orientación del régimen actual la que ha minado las posibilidades de defensa militar eficaz de la revolución, en particular por las siguientes razones: ha intentado conservar a la "jerarquía militar" del antiguo régimen, lo que ha creado un terreno favorable para la preparación de complots militares e intentos de golpe de estado —la purga de todos los oficiales reaccionarios, bajo la iniciativa de los soldados, podría reforzar ampliamente los esfuerzos de la guerra—; el régimen ha negado el derecho de autodeterminación a las minorías oprimidas, especialmente mediante las operaciones militares sangrientas contra el pueblo curdo, y esto ha debilitado la unidad de todos los pueblos revolucionarios de Irán frente a ataques contrarrevolucionarios como la invasión iraquí —una toma de posición clara a favor del derecho a la autodeterminación de las minorías oprimidas tendría como consecuencia el estimular el entusiasmo del cincuenta por ciento de los iranios que no son persas y, además, pondría en evidencia las pretensiones fraudulentas de Iraq de presentarse como su "salvador", al tiempo que estimularía la resistencia curda contra el régimen baasista.

Apoyamos el llamamiento hecho por Jomeini a favor del "ejército de los veinte millones". Pero ese llamamiento tendría toda su eficacia si el entusiasmo de los pueblos de Irán se viera estimulado por la creación de milicias organizadas democráticamente y por la formación de comités de soldados como los que aparecieron en febrero de 1979. Esto impediría cualquier tentativa de golpe de estado por parte de los oficiales monárquicos.

Se pueden dar nuevos pasos adelante en la defensa y profundización de la revolución irania desarrollando las organizaciones de las masas trabajadoras a través de los shoras obreros y campesinos, y mediante la extensión de sus derechos en las fábricas y en el campo y la garantía de esos derechos de expresión y organización. La satisfacción de las necesidades de lo[s] obreros y campesinos, incluido el derecho a la autodeterminación de las minorías oprimidas, impulsaría la adhesión de las masas a la revolución y su disposición a la luch[a] contra todo ataque contrarrevolucionario; representaría un avance en el camino hacia la instauración de un gobierno obrero y campesino en Irán que conducirá a las masas hacia adelante en todos los frentes, incluida la lucha contra el imperialismo y la reacción.

El régimen de Bagdad ha utiliza[do] como pretexto para atacar a Irán el tratado que firmó en 1975 con el cha[;] sin embargo, ese tratado supuso un giro importante en la política de Bagdad y el comienzo de su colaboración con el cha. Este aceptó interrumpir cualquier ayuda a los rebeldes curdos de Iraq a camb[io] del reparto del control sobre las vías marítimas y de la soberanía sobre las tres islas del golfo ocupadas por él mismo en 1971.

Este acuerdo ha tenido repercusiones a largo plazo. Iraq tuvo que aceptar, por su parte, el cese de su propaganda "subversiva" en los emiratos del golfo y entre las minorías en Irán, así como del aprovisionamiento de armas a Yemen del Sur y luego a los rebeldes del Dofar en lucha contra el Sultán de Omán y a la guerrilla baluchistana. Al mismo tiempo, Iraq comenzó a abrir sus puertas al capital extranjero. El primer resultado fue el reforzamiento de la colaboración entre el régimen iraquí y el cha. Muchos miembros de la oposición irania, refugiados entonces en Iraq, fueron entregados a los torturadores del cha. Finalmente, cuando los levantamientos en Irán alcanzaron proporciones de masas, Iraq expulsó a Jomeini como prueba de buena voluntad hacia el cha.

Los objetivos de Bagdad en el momento actual son contener, debilitar, a la revolución irania, crear las condiciones para el derrocamiento del régimen iranio y aumentar su propio poder en la región. Estos objetivos son apoyados hoy por el imperialismo.

El régimen iraquí estaría amenazado directamente por una posible extensión de la revolución irania, cuyo ejemplo podría ser contagioso, en particular para la mayoría chiíta en Iraq. Desde el derrocamiento del cha, Bagdad tomó sus distancias respecto a la URSS y se acercó a Arabia Saudita y los emiratos del golfo.

Uno de los objetivos oficiales del acuerdo entre los estados del golfo e Iraq es el rechazo de los acuerdos de Campo David; sin embargo, es claro para todos ellos que su preocupación prioritaria es oponerse y frenar la revolución irania. Al mismo tiempo, Iraq espera sacar ventaja del debilitamiento del régimen iranio para aumentar su poder en el golfo. La actitud del imperialismo frente a las posibles consecuencias del ataque iraquí ha sido revelada por el diario de Wall Street que decía: "Un Irán revolucionario crea tensiones importantes en Oriente Medio. Washington estaría claramente a favor del papel estabilizador que Iraq podría jugar en el Golfo Pérsico".

Un país que, a pesar de sus riquezas petroleras, ha sido incapaz de superar el subdesarrollo y en el que el régimen baasista ejerce una dictadura feroz contra las masas trabajadoras y contra las minorías religiosas y nacionales, no debería atacar la revolución irania sino ofrecerle su apoyo y extender el proceso revolucionario mediante el derrocamiento del régimen baasista.

Las esperanzas del régimen de Bagdad y del imperialismo en una victoria iraquí rápida se han visto frustradas gracias a la movilización de las masas iranias contra la invasión.

Los proyectos del imperialismo en esta región sólo fracasarán gracias al avance de la movilización alrededor de las siguientes consignas:

¡Fuera las tropas iraquíes de Irán!

¡Fuera las garras imperialistas de la revolución irania!

¡Apoyemos la lucha contra la reacción!

¡Defendamos la revolución irani[a]!

Irán: ¡libertad a Nemat Jazayeri!

Nemat Jazayeri, dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (HKE) de Irán, fue arrestado en Teherán el 8 de septiembre.

A pesar de que no se han presentado cargos en contra suya, continúa preso en la prisión de Evin en Teherán. El 6 de octubre se le permitió finalmente recibir visitas, quienes informaron que él se encontraba en buenas condiciones.

Mientras se encontraba en el exilio en Estados Unidos antes del derrocamiento del cha, Jazayeri fungió como Secretario Nacional del Comité por las Libertades Artísticas y Culturales en Irán (CAIFI), que buscaba atraer la atención internacional sobre los crímenes de la dictadura del Cha Reza Pahlevi.

Al momento de su arresto, Jazayeri trabajaba en la fábrica Ray-O-Vac en Teherán. Según Kargar (El Obrero, periódico del HKE), un administrador de la fábrica le dio a Nemat una carta en la que se le ordenaba ir a ver a un inspector de la compañía. Al día siguiente, la madre de Nemat fue informada del arresto de su hijo.

Un trabajador de la fábrica, que fue entrevistado por Kargar, explicó que la posición asumida por Nemat en una asamblea reciente le había valido la hostilidad de la dirección de la empresa y de los capataces opuestos a que los shoras (comités obreros) tomen las decisiones sobre la producción en lugar de ellos.

Este arresto es, entonces, un claro ataque contra el derecho de los trabajadores a organizarse y contra los shoras. Como tal hay denunciarlo.

Los compañeros de trabajo, amigos, parientes y camaradas de Jazayeri, así como otras personas en Irán, están llevando adelante una campaña por su liberación y destacando cómo sus habilidades pueden emplearse en la defensa de la revolución irania en contra de la invasión iraquí.

La presión internacional de todos aquellos que apoyan a la revolución irania contribuirá seguramente para obtener la liberación de Jazayeri.

Una forma de apoyar la campaña por la libertad de Nemat Jazayeri y con ello el derecho de los trabajadores a autorganizarse es enviar telegramas de protesta en los que se exija la liberación de Jazayeri. Los telegramas deben ser enviados a: Ali Ghodosi, Procurador General, Buró de la Corte Revolucionaria, Teherán, Irán. De ser posible, deben enviarse copias de estos telegramas a: Presidente Abolhassán Bani Sadr, Teherán, Irán; Ayatolah Mohammad Beheshti, Teherán, Irán; Enqelab-e Eslami, Teherán, Irán; y Kargar, BP 43/174, Zona Postal 14, Teherán, Irán. ■

Cuernavaca